

MEMORIA DEL DIRECTORIO

Asamblea General Ordinaria del 30 de marzo de 2020

Señores Accionistas:

En cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, sometemos a su consideración la presente Memoria, el Balance General, Estado de Resultado, Informe del Síndico y Dictamen del Auditor Externo, todos ellos correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2019.

ECONOMÍA NACIONAL

Luego del regular desenvolvimiento impresionante las variables económicas experimentadas en el año 2018, el desempeño observado en el año 2019 sufrió una importante contracción. Los precios de los principales commodities producidos en el Paraguay tuvieron una gran variación. Pero el clima detonó una producción muy baja de la soja especialmente, lo que derivó en una variación del -0.5% en el sector primaria de la economía. El sector industrial tuvo una retracción del-0.8%. También el sector servicios noto un importante incremento del 1.5%. El repunte global del PIB, en términos reales fue del 0.2%.

Se obtuvo un aumento del PIB en el orden del 0.2% con respecto al año anterior. Durante el presente año, la cotización del dólar americano (con respecto al guaraní), experimentó una devaluación del 8.4%. Continuó el fortalecimiento de las Reservas del Banco Central de Paraguay, cerrando con saldo de USD 8.400 millones aproximadamente, al cierre del ejercicio 2019. Las importaciones registraron una disminución del -5.6% y las exportaciones una disminución del -10.6%.

Con respecto a la inflación, este índice tuvo una variación anual del 2.8%, Este índice tiende a aumentar por factores diversos, como las bajas tasas de interés y las constantes alzas en los precios de los alimentos, los combustibles y costo de energía eléctrica.

En este escenario, de buen desarrollo de la económica en del país, **TAPE PORÃ SOCIEDAD ANÓNIMA** cumplió cabalmente todos sus compromisos contractuales.

A continuación una síntesis de las principales actividades.

TAPE PORÃ

1 - ÁREA TÉCNICA

OBRA PRINCIPAL

Las obras ejecutadas entre el km 296,00 – km 323,00, comprendieron la Duplicación de calzada, Pavimentación de Banquinas entre esas progresivas, Pavimentación de colectoras entre los km. 317,00 y 323,00, Iluminación de intersecciones y construcción del Viaducto del km 323,00 que fueron concluidas en Octubre de 1.999 y que hasta el año 2.019 se ejecutaron trabajos de Conservación de Rutina en este tramo como ser Señalización Horizontal, Vertical y Sellado de Fisuras, etc.

OBRA COMPLEMENTARIA.

Se concluyeron los trabajos principales en Mayo de 2.001, y en el resto del año se completaron los trabajos de drenajes.

OBRAS DE CONSERVACIÓN

En el año 2.006 (año 9), según el Plan de Oferta se debió ejecutar entre los km 236,00 – km 296,00, pero fue postergada por atrasos en la renegociación de la ecuación económica-financiera de la Concesión y buena transitabilidad del tramo.

Obras de Conservación Tramo Km 183 / 236: Debido a la prioridad en el estado de la calzada, se inició la Obra de Conservación de Bacheo, Fresado y Recapado km 183 / km 236, en Junio de 2.008 (año 11).

Los trabajos consistieron en fresar la carpeta de rodamiento existente, que en ese momento presentaban algunos ahuellamientos y fisuras en un espesor de 4 cm, para después hacer recapado con mezcla asfáltica en caliente en espesor de 4 cm. Previo se ejecutan los bacheos en las zonas con defectos o piel de cocodrilo. Luego se señala horizontalmente y se cambian y reponen los carteles verticales faltantes. Además, se realiza el calce de banquetas y se realiza adecuación hidráulica, como ser limpieza de cunetas, desbanque de alcantarillas, etc.

Desde el km 229,40 hasta el km 236,00 se aumentó el espesor de fresado y recapado con mezcla asfáltica en caliente en un espesor de 8 cm.

En marzo del año 2.010 (año 13) se completó la Obra de Conservación km 183 / km 236.

En el mes de agosto del año 2.011 (año 14) se realizó la Obra de Microaglomerado entre los Km 219+210 y 226+590.

En el mes de marzo del año 2.012 (año 15) se realizó la Obra de Microaglomerado entre los Km 216+000 al 218+500 y Km 226+590 al 227+100.

TAPE PORÁ

En mayo del 2.014 (año 17) se realizó la Construcción de los Carriles de Aceleración y Desaceleración en la Estación de Pesaje del Km 195+500.

En los meses Junio, Julio y Agosto del año 2.015 (año 18) se realizaron los trabajos de Bacheos de Calzada entre los Km 219+200 al 228+240 y Microaglomerado de Alto Desempeño entre los Km 219+420 al 232+850.

Entre los meses de Enero y Agosto del año 2.016 (año 19) se realizaron los trabajos de Fresado y Reposición de Carpeta de Concreto Asfáltico en todos los lugares que no resulto en forma positiva el Microaglomerado de Alto Desempeño entre los Km 219+420 al 232+850 siendo 43.616 m² de superficie reparada.

En el mes de Octubre del 2.018 (año 21) se dio inicio en este tramo los trabajos de las Obras de Conservación, conforme al Acta de Acuerdo con el M.O.P.C., se realizaron los trabajos de fresado en un espesor de 6 cm., reposición de la mezcla de Concreto Asfáltico y señalización horizontal.

En el año 2.019 (año 22) se continúan los trabajos de las Obras de Conservación, de manera a completar en los lugares más necesarios.

Obras de Conservación Tramo Km 236 / 296: En agosto de 2.010 (año 13) se inició las Obras de Conservación de Bacheo, Recapado y Microaglomerado km 236 / km 296.

Este tramo fue recibiendo distintas soluciones, de acuerdo a las necesidades técnicas más conveniente para cada sub tramo, de los 60 km del Tramo Total tenemos: 30,84 km de Fresado y Recapado con mezcla asfáltica en caliente y 29,16 Km de la solución con Microaglomerado.

En el Tramo de 30,84 Km fue completado en Diciembre/11, también fue variando de acuerdo a las necesidades técnicas, inicialmente se previó Fresado y Recapado con mezcla asfáltica con un espesor de 8 cm, pero finalmente se ejecutaron de la siguiente manera:

Km 289/296 total 7 Km Fresado y Recapado de 8 cm.

Km 278/289 total 11 Km Fresado de 2 cm y Recapado de 6 cm, en este sub tramo nos vimos en la necesidad de aumentar en 4 cm el refuerzo en vista al poco espesor de concreto asfáltico existente.

Km 246,70/247,22; 256,80/266,08 y 274,96/278 total 12,84 Km Fresado y Recapado de 4 cm.

En el Tramo de 29,16 Km fue completado en Marzo del 2.012 (año 15), los trabajos consistieron en Bacheo puntual, Texturizado con la Fresadora Wirtgen para restituir el gálibo correspondiente, Sellado de Fisuras y posteriormente el Tratamiento con Microaglomerado de 6 mm.

TAPE PORÁ

Los trabajos de Señalización Horizontal y Vertical lo hacemos con el Grupo de Mantenimiento de Rutina y acompañando permanentemente según el avance de las Obras.

En marzo del año 2.012 (año 15) se completó las Obras de Conservación km 236 / 296.

Entre los meses Enero y Julio del año 2.014 (año 17) se realizaron las Obras de Bacheos de las Banquinas del Tramo Km 236 / 296.

En el año 2.016 (año 19) se realizaron pequeños trabajos de Fresado y Reposición de Carpeta de Concreto Asfáltico.

En los meses mayo y junio del 2.018 (año 21) se realizaron algunos trabajos de fresado y reposición de la Carpeta de Concreto Asfáltico y señalización horizontal, en algunos pequeños tramos donde existían algunos baches.

En los meses octubre a diciembre del 2.019 (año 22) continúan también los trabajos de fresado y reposición de la Carpeta de Concreto Asfáltico y señalización horizontal.

Obras de Conservación Tramo Km 296 / 323: En abril de 2.012 (año 15) se inició las Obras de Conservación de Bacheo, Recapado, Texturizado y Microaglomerado km 296 / km 323.

Este tramo tiene dos Calzadas por ser el tramo Duplicado, como en la generalidad del tramo está en buenas condiciones, en especial los carriles internos, por lo que se ha decidido ir reparando solo los sectores necesarios y de manera a tener uniformizado la superficie de rodamiento se realizará el Microaglomerado en todo el ancho de ambas Calzadas.

Entonces los trabajos consisten en: Fresado, Bacheos de anchos y longitudes variables, Carpetas, Texturizado, Sellado de Fisuras, Microaglomerado, Reposición de las Señales Verticales y las Señalizaciones Horizontales con Pinturas y Tachas Reflectivas.

Se llegó a un avance de Obras del 100,00 % en el mes de Marzo 2.013 (año 16), en sus ítems Fresado, Bacheos, Carpetas de Calzadas y Banquinas, y en el mes de Mayo 2.013 (año 16) hemos completado el 100 % de los trabajos de Bacheos de las Calles Colectoras, Microaglomerado, Señalización Horizontal con Pintura y Tachas Reflectivas, Reposición de las Señales Verticales. Dando por terminado las Obras de Conservación Km 296 / 323

Entre los meses de Noviembre del 2.013 (año 16) y Mayo del 2.014 (año 17) se realizó una segunda etapa de las Obras de Conservación Km 296 / 323, de manera a complementar lo realizado hasta el mes de mayo 2.013 (año 16).

TAPE PORÁ

En los años 2.016 (año 19) y 2.017 (año 20) también se realizaron pequeños trabajos de Fresado, Reposición de Carpeta de Concreto Asfáltico y Señalización Horizontal.

En el mes de Noviembre del 2.019 (año 22) se da inicio a los trabajos de las Obras de Conservación, que consisten en los ítems de fresado, reposición de mezcla asfáltica y la señalización horizontal.

MANTENIMIENTO DE RUTINA

Son actividades rutinarias que consisten en reparaciones (bacheos) en calzadas y banquetas, sellados de fisuras, reparaciones del sistema de señalización, limpieza de la franja de dominio, etc. Las cantidades acumuladas durante el año 2.019 (año 22) se detallan a continuación:

TAPE PORÁ

CONSERVACIÓN DE RUTINA

N°	DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	UN	ACUMUL.
101	Bacheo y regularización	tn	988,00
102	Sellado de fisuras con asfalto modificado	ml	52.691,94
103	Concreto Asfáltico para refuerzo de calzada	m3	0,00
104	Texturizado de Calzada	m2	0,00
201	Perfilado	m2	159.144,59
202	Reposición de suelo	m3	0,00
203	Recolección de basuras tramo Km. 183/323	m3	9.827,00
205	Mantenimiento de plantas forestales	Un.	0,00
206	Corte de pasto tramo Km. 183/323	Ha	7.914,66
208	Bacheo y regularización de banquetas	tn	769,00
209	Limpieza de calzadas, banquetas, dársenas	m2	6.380,00
210	Plantación de pasto	m2	0,00
301	Limpieza de cuneta	ml	6.498,00
302	Limpieza de alcantarillas y aliviaderos	Un.	127,00
303	Limpieza boca salida de dren transversal	Un.	100,00
401	Construcción de aliviadero de desagüe con mezcla asfáltica	tn	0,00
402	Construcción de dren	ml	0,00
403	Protección de cuneta revestida	ml	0,00
404	Construcción de dissipador	Un.	173,00
405	Construcción de muro protección	m3	0,00
501	Reposición de señalizaciones verticales	m2	8.869,00
502	Limpieza de señalizaciones verticales	m2	13.972,00
503	Mantenimiento de señalización horizontal	ml	373.824,03
504	Reposición de barandas metálicas	ml	36,00
505	Limpieza de barandas metálicas	ml	168.000,00
506	Reposición de mojones kilométricos	Un.	0,00
507	Mantenimiento de mojones kilométricos	Un.	10,00
508	Reposición de balizas	Un.	0,00
509	Limpieza de balizas	ml	5.376,00
510	Mantenimiento de sistemas de iluminación	Sist.	3,00
511	Señalización horizontal con Tachas	Un.	21.887,00
REF.: 100 - CALZADA / 200 - BANQUINAS / 300 - DESAGÜES			
REF.: 400 - OBRAS DE ARTE / 500 - SEÑALIZACIÓN			

OBRAS DE DUPLICACIÓN, RECUPERACIÓN Y ADECUACIÓN Km 183 AL Km 296,70

El 21 de Setiembre del 2016 (año 19) se dio inicio a los distintos trabajos de las Obras de Duplicación, fueron divididos en tres Tramos de Obras de manera a conseguir mejor calidad y avance de las Obras:

- 1er Tramo Km 183 al 219+100 Tecnoedil S.A.
- 2do Tramo Km 219+100 al 259+370 Benito Roggio S.A.
- 3er Tramo Km 259+370 al 296+700 Constructora Acaray S.A.

TAPE PORÁ

A Diciembre del año 2.017 (año 20) se ha logrado un avance del 43,96 %, teniendo como objetivo su culminación para Diciembre del 2.018.

A Diciembre del año 2.018 (año 21) no se ha logrado la culminación de las Obras de Duplicación, en el año 2.018 (año 21) se logró un avance del 52,10 %, totalizando a Diciembre del año 2.018 (año 21) un avance del 96,06 %.

El 27 de mayo del año 2.019 (año 22) se logró la habilitación total de la Duplicación, siendo inaugurado el día 14 de junio, en el año 2.019 (año 22) se logró un avance de 6.61 % llegando a un total de 102,65 %

2 - ÁREA OPERATIVA

Esta área está compuesta por las Estaciones de Peaje, las Estaciones de pesaje, por los sistemas de control de evasión y los servicios al Usuario, abarcando un total de 138 empleos directos y alrededor de más de 110 empleos indirectos en los servicios de grúa para vehículos livianos, para pesados y ambulancias que están tercerizados.

• ESTACIÓN DE PEAJE N° 1 - PASTOREO

El 15 de Octubre de 1999 se comenzó el Cobro de Peaje en la Estación de Pastoreo (Km. 201,00), teniendo habilitado 6 (seis) vías, tres en cada sentido, para realizar la percepción normal del pago del peaje y una vía especial con sobre ancho en cada sentido, habilitando en el año 2.010 cabinas de cobro para horarios picos de tránsito, también para realizar la percepción del pago del peaje de **7.015** vehículos diarios, dando un total de **2.556.047** vehículos en el año **2.019**, con un aumento del **+0.12 %** con respecto al **2.018**.

Como parte del proyecto de duplicación en el año 2019 se amplió la capacidad del peaje llegando a 9 vías de capacidad, siendo 2 de ellas reversibles, de manera tal a disminuir los tiempos de espera, minimizando la posible formación de filas en días de alto tránsito.

A su vez, como parte de estos trabajos se procedió a la modernización edilicia de la estación, mejorando las instalaciones desde el punto de vista funcional y de seguridad.

• ESTACIÓN DE PEAJE N° 2 – MINGA GUAZÚ

El 8 de Octubre de 1999 se inició el Cobro de Peaje en la Estación de Minga Guazú (Km. 301,00), teniendo habilitado 6 (seis) vías, tres en cada sentido, para realizar la percepción del pago del peaje, y una vía especial con sobre ancho en cada sentido, habilitando en el año 2.010 cabinas de cobro para horarios picos de tránsito, también para realizar la percepción del pago del peaje de **11.500** vehículos diarios, dando un

TAPE PORÁ

total de **4.187.707** vehículos en el año **2.019** con una disminución del **- 1.92 %** con respecto al **2.018**.

Dentro de las actividades relacionadas a la duplicación, en el año 2018 se culminó la ampliación de la estación M.G. De esta manera se vio aumentada la capacidad de cobro en el peaje llegando a 12 vías, siendo 2 de ellas reversibles. Con la citada obra, la concesionaria se preparó para atender en forma eficiente la alta necesidad de cajas en jornadas de alta intensidad de tránsito, atendiendo a la expectativa de crecimiento contemplada para esta estación.

- **SERVICIOS AL USUARIO**

Durante todo el año **2.019**, se prestaron del siguiente modo:

- **UNIDADES DE INSPECCIÓN DE TRÁFICO**

Durante las 24 horas, **2 (dos) Unidades** están recorriendo la carretera, identificadas y equipadas con personal y equipos para realizar la señalización adecuada en caso de accidentes.

Se informa que se realizaron **260 servicios mensuales en promedio**, con un total de **3.116 servicios**.

- **SERVICIO DE ASISTENCIA MECÁNICA LIGERA Y GRÚA**

Se realiza a través de 3 (tres) camionetas Grúa, para trasladar vehículos livianos distribuidos estratégicamente en el tramo.

Además, se cuenta también con 2 (dos) camiones Grúa para remolcar a los camiones pesados con desperfectos hasta el puesto de abastecimiento más cercano.

Se informa que se asistieron **107 servicios de grúa mensuales en promedio**, con un total de **1.286 servicios**.

- **SERVICIO DE REMOCIÓN DE ACCIDENTADOS**

Se dispone de 3 (tres) Ambulancias que brindan los primeros auxilios y trasladan a los accidentados a los Centros Hospitalarios con Infraestructura mínima adecuada para la atención de Siniestrados.

Se informa que se realizaron **28 servicios mensuales en promedio**, con un total de **332 servicios**.

- **BAÑOS PÚBLICOS, TELÉFONOS PÚBLICOS E INFORMACIÓN EN GENERAL**

Están disponibles en las dos Estaciones de Peaje.

TAPE PORÁ

- **COMUNICACIÓN CON EL USUARIO: POSTES S.O.S.**

A lo largo de los del tramo Concesionado (140 km), la empresa colocó 22 Postes S.O.S., que permiten comunicación gratuita ante cualquier evento, (accidentes, desperfectos en el vehículo, información, etc.) con el Centro de Control Operativo (C.C.O.) en la Estación Minga Guazú y solicitar los servicios anteriormente mencionados.

- **COMUNICACIÓN CON EL USUARIO: * 767**

En toda la longitud del tramo, se dispone de un número directo para comunicarse con el C.C.O. desde los teléfonos celulares *Personal* * 767, y desde cualquier otro celular al número (0973) 500 767.

- **TARJETA MAGNÉTICA**

Este medio de pago está disponible desde el 1° de Octubre de 2000 orientado a las flotas de vehículos de las Empresas de transportes para facilitarles el pago y el control de sus Unidades, consiste en tarjetas de cartulina con banda magnética descartables, donde se cargan hasta 20 pases para una categoría y donde se va imprimiendo cuanto es el importe que resta en cada pase. Se pueden adquirir en ambas Estaciones y en Oficina Central en Asunción.

Desde el año 2.006 se cambió el Sistema de Tarjetas Prepagas por lo obsoleto de los equipos (canceladoras) que salieron de fabricación en España, cambiando por lectores magnéticos y un sistema informatizado de base de datos enlazado a través de internet entre las estaciones y oficina central, para su actualización online y que, para el Usuario significó mejor prestación y para la concesionaria mejores controles e información complementaria.

Se informa que durante el Año 2.019 se han vendido Tarjetas Prepagas por un monto de Gs. 8.886.658.650, que representa un 7.10% de lo recaudado total en ambas Estaciones de Peajes.

3 - ÁREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Cabe mencionar que la compañía esta autorizada por la Comisión Nacional de Valores a emitir bonos. Dentro de esa autorización, se han cumplido con todos los compromisos legales que requiere formar parte de las pocas empresas emisoras de bonos en el país. Brevemente comentamos los puntos referentes de esta área:

- **RECURSOS HUMANOS**

La composición del plantel de colaboradores, al cierre del año 2019 es la siguiente:

- Oficina Central – Asunción	29
- Zona de Obras y Rutina	50
- Estaciones de Peaje	93
- Servicios al Usuario	34
- Estación de Pesaje	14
Total	220

Además, TAPE PORÃ S.A. tiene contratado servicios tercerizados, dando directamente ocupación a 100 personas en el área de operaciones y obras de mantenimientos.

Durante el año 2019, la empresa ha brindado a sus empleados ayudas sociales en los siguientes conceptos:

Ayuda por fallecimiento de familiar	Gs.	38.256.000.-
Ayuda por nacimientos de hijos	Gs.	17.140.000.-
Ayuda por matrimonio	Gs.	16.980.000.-
Ayuda escolar	Gs.	45.630.000.-
Ayuda Universitaria	Gs.	<u>24.000.000.-</u>
Total	Gs.	142.006.000.-

- **APORTES TRIBUTARIOS**

Durante el ejercicio 2019, hemos ingresado tributos por:

- Iva Gastos e inversiones	Gs.	9.956.210.544.-
- Patentes y otros Tributos	Gs.	246.483.262.-
- Impuesto a la Renta	Gs.	270.053.281.-
- Tasa de Fiscalización MOPC	Gs.	2.908.911.624.-
- Retenciones IVA	Gs.	4.526.017.173.-
- Aportes y Retenciones al IPS	Gs.	<u>3.739.726.610.-</u>
Total	Gs.	21.647.402.494.-

TAPE PORÃ

• DEUDAS FINANCIERAS

En fecha 5 del mes de abril del año 2017 se celebró el Contrato de Condiciones para la Adquisición de Bonos (por un importe de hasta Gs. 350.000.000.000 - guaraníes trescientos cincuenta mil millones) y Contrato de Fideicomiso de Administración y Fuente de Pago (también llamado Fideicomiso de Administración y Pago - Tape Porã S.A. 02) entre Tape Porã S.A.E., Banco Itaú Paraguay S.A., Banco Regional S.A.E.C.A., Banco Familiar S.A.E.C.A., Banco GNB Paraguay S.A., Sudameris Bank S.A.E.C.A., Banco Basa S.A., Banco para la Comercialización y Producción S.A., Solar de Ahorro y Finanzas S.A.E.C.A., Capital Market Casa de Bolsa S.A., Conempa S.A., Constructora Acaray S.A., Tecnoedil S.A., Constructora, Emprendimiento y Concesiones S.A. y el Banco Atlas S.A., en calidad de fiduciario.

El objeto del Contrato de Condiciones para la Adquisición de Bonos es la obligación de adquisición de los bonos (PEG 02 - emitidos por Tape Porã S.A.E.) por parte de los tenedores de bonos, conforme a los términos y condiciones del Contrato.

Los fondos captados con la emisión de bonos serán destinados a la ejecución de trabajos relativos a la realización del proyecto definitivo, verificación de los proyectos existentes, duplicación, recuperación, adecuación, conservación, operación y explotación bajo concesión de la Ruta N° 7 “Doctor José Gaspar Rodríguez de Francia”, situado entre el empalme con la Supercarretera Itaipú Km. 323 y el Km. 183 Caaguazú de la misma Ruta.

El Contrato de Fideicomiso de Administración y Fuente de Pago tiene por objeto la transferencia por parte de Tape Porã S.A.E. (Fideicomitente) al Banco Atlas S.A. (Fiduciario) de:

* Los derechos de cobros de tarifas de peaje y sus reajustes, derivados del Contrato de Concesión, hasta el monto necesario para el pago de las obligaciones con cargo al Patrimonio Autónomo del fideicomiso.

* Los derechos a cobro a indemnizaciones que le correspondiere recibir al Fideicomitente, derivados de y en los términos y condiciones del Contrato de Concesión, hasta el monto necesario para el pago de las obligaciones con cargo al Patrimonio Autónomo del fideicomiso.

Las obligaciones con cargo al Patrimonio Autónomo del Fideicomiso de Administración y Pago

- Tape Porã S.A. 02, en orden de prelación, son las siguientes:

* En primer lugar, previa deducción de costos y gastos que corresponden al fiduciario y al mantenimiento de las cuentas fiduciarias, al pago de impuestos, tasas y contribuciones establecidos en el Contrato de Concesión.

* En segundo lugar, al pago de los gastos vinculados al Contrato de Concesión, conforme a las instrucciones que a dicho efecto notifique el Fideicomitente al Fiduciario.

* En tercer lugar, al pago de los bonos (PEG 02), conforme al calendario de pagos por beneficiario.

TAPE PORÃ

Contratos relacionados a la adquisición de bonos por hasta Gs. 75.000.000.000 (PEG 03)

En fecha 13 del mes de noviembre del año 2018 se celebró el Contrato de Condiciones para la Adquisición de Bonos (por un importe de hasta Gs. 75.000.000.000 - guaraníes setenta y cinco mil millones) y Contrato de Fideicomiso de Administración y Fuente de Pago (también llamado Fideicomiso de Administración y Pago - Tape Porã S.A. 03) entre Tape Porã S.A.E., Banco Familiar S.A.E.C.A., Banco GNB Paraguay S.A., Sudameris Bank S.A.E.C.A., Banco Basa S.A., Capital Market Casa de Bolsa S.A., y el Banco Atlas S.A., en calidad de fiduciario.

El objeto del Contrato de Condiciones para la Adquisición de Bonos es la obligación de adquisición de los bonos (PEG 03 - emitidos S.A.E.) por parte de los tenedores de bonos, conforme a los términos y condiciones del Contrato.

Los fondos captados con la emisión de bonos serán destinados a complementar la financiación de la ejecución de trabajos relativos a la realización del proyecto definitivo, verificación de los proyectos existentes, duplicación, recuperación, adecuación, conservación, operación y explotación bajo concesión de la Ruta Nº 7 “Doctor José Gaspar Rodríguez de Francia”, situado entre el empalme con la Supercarretera Itaipú Km. 323 y el Km. 183 Caaguazú de la misma Ruta.

El Contrato de Fideicomiso de Administración y Fuente de Pago tiene por objeto la transferencia por parte de Tape Porã S.A.E. (Fideicomitente) al Banco Atlas S.A. (Fiduciario) de las sumas de dinero provenientes de los Excedentes del Fideicomiso de Administración y Pago - Tape Porã S.A. 02, hasta alcanzar el monto necesario para el pago de las obligaciones con cargo al Patrimonio Autónomo del Fideicomiso de Administración y Pago - Tape Porã S.A. 03.

Las obligaciones con cargo al Patrimonio Autónomo del Fideicomiso de Administración y Pago - Tape Porã S.A. 03, en orden de prelación, son: (i) el pago de costos y gastos que corresponden al fiduciario y al mantenimiento de la cuenta fiduciaria y, (ii) el pago de los bonos (PEG 02), conforme al calendario de pagos por beneficiario.

4 DESAFIOS PARA EL FUTURO

Todos los trabajos relativos a nuestro emprendimiento buscan el objetivo de proporcionar al usuario una vía que le permita desplazarse con rapidez, seguridad y confort.

Siendo este nuestro desafío principal, se han realizado los estudios técnicos, económicos, financieros, evaluación de impacto ambiental y fundamentalmente sobre el tráfico actual y su proyección en el futuro, a fin de dotar a los usuarios una vía que nos permitan lograr los objetivos delineados. No olvidemos que el mismo no se consigue solamente con la disposición de las actuales infraestructuras, sino además estas deben ser mantenidas adecuadamente en el tiempo y complementar con servicios, relativos a las contingencias del tránsito.

TAPE PORÃ

PALABRAS FINALES

Señores Accionistas:

En muy apretada síntesis hemos expuesto a Ustedes las principales actividades del año 2019, y forman parte de esta Memoria, el Balance General y el Estado de Resultado, donde se refleja en números lo acontecido.

Creemos que, teniendo en cuenta el contexto nacional, los resultados pueden ser considerados satisfactorios.

Al personal, el agradecimiento nuestro por la eficaz colaboración brindada durante el ejercicio.

A los Señores Accionistas nuestra estima de siempre.

EL DIRECTORIO